

cargo, acordando por unanimidad, conferir el repetido cargo de Depositario de los fondos municipales á D. José Antonio Ramon; el que prestará la fianza de mil pesetas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente, levantó la sesion firmando esta acta, todos los señores presentes de que certifico.



Jaime Gili Juan Ballvé

Quirico Vico

Don Cordero

En el pueblo de S. Quintín de Yucatán, á los quince dias del mes de Abril, de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los señores Concejales y Vocales Asociados anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Jaime Gili, abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, de orden del Sr. Presidente se dió lectura por el infrascrito Secretario del proyecto de presupuesto adicional al del corriente ejercicio, aprobado en principio por el Ayuntamiento en sesion del veinte y cinco Marzo próximo pasado. Abierta discusion sobre el mismo, se pidieron por uno de los asociados explicaciones sobre los pagos de atrasos que se consignan, que fueron contestados por un individuo de la comision manifestando que remitida por la Delegacion de Hacienda de la provincia, una relacion de los debitos atrasados, fue esta impugnada por el Ayuntamiento en la parte de debitos que no vienen justificados y que aceptados los demas al objeto no solo de cumplir lo ordenado sino que aprovechar tambien las rebajas concedidas por Vocal orden de 1º de Agosto próximo pasado se proponia, el completo pago de los mismos aplicando en cuanto alcancen, los intereses atrasados que por la inscripcion que posee este municipio tiene pendiente de abono y al propio tiempo, el capital resultante de la misma inscripcion enaguarda con las condiciones establecidas por la cita

da ley y por la Instruccion que para su cumplimiento se dictó, en 1.^o de
 Noviembre, próximos pasados. Asimismo se pidieron explicaciones sobre
 el reparto vecinal, á lo que se contestó, por uno de los señores Concejales
 que habiendo sido imposible, la recaudacion del mencionado reparto
 por el ningun resultado de la cosecha, del vino, pues solo se cobraron
 las cuotas de algunos propietarios y atendiendo á que por el resultado
 del presupuesto, adicional, no se necesitaba, el total de dicho cobro,
 se acordó por unanimidad, reducirlo á la parte estrictamente, nece-
 sario para saldar el deficit: y acordes todos los señores presentes con las
 explicaciones anteriormente consignadas se aprobó lo propuesto, por
 el Ayuntamiento que el presupuesto adicional, quede aprobado
 con fuerza ejecutiva, remitiendose á la Superioridad, en cumpli-
 miento de lo que previene la ley: y no habiendo mas asuntos de que
 tratar, se levantó la sesion por el Sr. Presidente, firmando los pre-
 sentes conmigo, el Secretario, que certifico.



Jaime Gili

Felipe Gili

Juan Ballvé

José Antonio

Emilio Llovet

Antonio Vives

Juan Guistart

Pedro Gile

José Ferrer

Pedro Hobe

Miguel Vila

Juan Guistart

El Secretario
 Juan Llovet